



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

51705

“Año de la Lucha Contra La Corrupción y la Impunidad”

San Martín de Porres, **03 ABR. 2019**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 151 - 2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE.**

Señor

Director (a) Institución Educativa .....

Presente. -

**Asunto** : I Taller Prácticas de Alimentación Saludable en Instituciones Educativas Públicas

**Referencia** : Resolución Ministerial N° 195-2019-MINSA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia y en marco de los programas de prevención en salud, se ha programado la capacitación a proveedores, manipuladores de Quioscos Escolares, con el objetivo de promover la calidad e inocuidad sanitaria de los alimentos que se elaboren y que expendan en los quioscos escolares de las instituciones educativas.

En tal sentido, se ha programado la capacitación dirigido a concesionarios de Quioscos Escolares del distrito San Martín de Porres, evento que se desarrollará el día 17 de abril sito en el auditorio de la institución educativa FE Y ALEGRÍA 2 de 2:00 a 6:30 pm.

N°	LUGAR	Distrito	FECHA	HORA
01	Auditorio IE 2009 Fe y Alegría N° 2 Jr. Pedro Irigoyen Condevilla Señor	San Martín de Porres	17 de abril	2.00 a 6:30

Conforme a lo expuesto y aprobado el Documento Técnico Lineamientos para la Promoción de la Alimentación Saludable en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas”, los directores de las instituciones educativas son responsables de la asistencia del personal a dicho evento bajo responsabilidad funcional, debiendo asegurar la participación del personal que labora en los quioscos escolares y comedores.

Es todo cuanto cumplo con informar, seguros de contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 Rímac

